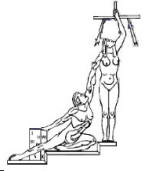


LIBRO DE VOTOS

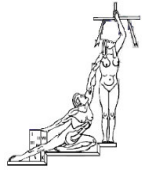
DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
19-000023-0004-AR	Recurso: 1550-S1-19-6 0419-2016-AR-CICA	ARBITRAL	2022/ 001544	07/07/2022 09:30:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Damaris Vargas Vásquez, Jorge Alberto López González, Jessica Jiménez Ramírez y German Jesus Serrano Garcia
Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de nulidad presentado.					
16-000113-0296-CI	Recurso: 1310-S1-18-7	ORDINARIO	2022/ 001545	07/07/2022 09:35:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Carlos Chaverri Negrini y Ana Isabel Vargas Vargas
Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación. Son las costas a cargo del vencido.					
15-001251-1027-CA	Recurso: 541-S1-18-5	CONOCIMIENTO	2022/ 001546	07/07/2022 09:40:00	Iris Rocio Rojas Morales, Carlos Chaverri Negrini, Jorge Alberto López González, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
Por Tanto: Se declara con lugar el recurso de casación por motivos procesales. Se casa el fallo recurrido. Reenvíese el expediente al Tribunal de origen para que proceda conforme a derecho corresponda.					
08-000173-0507-AG	Recurso: 731-S1-18-7	ORDINARIO	2022/ 001547	07/07/2022 09:45:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Carlos Chaverri Negrini, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se rechaza el recurso formulado. Se confirma la sentencia recurrida. Sufragan las costas los recurrentes.

09-000109-0182-CI	Recurso: 953-S1-21-5	ORDINARIO	2022/ 001548	07/07/2022 09:50:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jorge Alberto López González y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

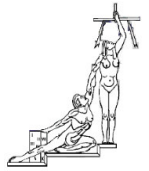
Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso. Se resuelve sin condena en costas.

14-001562-1027-CA	Recurso: 485-S1-17-2	CONOCIMIENTO	2022/ 001549	07/07/2022 09:55:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Por mayoría, se admite parcialmente el recurso del INA. Se rechazan de plano los cargos segundo y cuarto. Se admite el tercer reproche de manera parcial, únicamente en cuanto al vicio de incongruencia acusado. Se admiten los recursos del Estado, la Contraloría General de la República y del Instituto de Servicios Educativos S.A. Se pone en conocimiento de las partes de la admisión parcial del recurso de INA y de la admisión de los recursos del Estado, la Procuraduría General de la República y del I.S.E.S.A., por el plazo de 10 días. Por innecesario, se rechaza la solicitud de vista planteada por el INA. Salvan el voto las magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
15-006354-1027-CA	Recurso: 86-S1-18-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001550	07/07/2022 10:00:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jorge Alberto López González y Jessica Jiménez Ramírez

Por Tanto: Se declara sin lugar el recuso planteado. Son las costas a cargo del promovente.

20-000543-1027-CA	Recurso: 6-S1-21-2	CONOCIMIENTO	2022/ 001551	07/07/2022 10:35:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	--------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

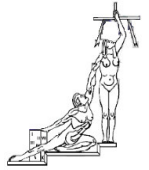
Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso, con sus costas a cargo de la recurrente.

19-000224-0638-CI	Recurso: 1796-S1-20-4	ORDINARIO	2022/ 001552	07/07/2022 10:40:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se acoge el recurso formulado por la actora. En consecuencia, se casa parcialmente la sentencia impugnada, solo en cuanto en cuanto condenó a la demandante al pago de las costas causadas a la parte demandada. En su lugar, fallando por el fondo, se resuelve sin especial condenatoria en costas.

17-000444-0638-CI	Recurso: 5622-S1-19-1	ORDINARIO	2022/ 001553	07/07/2022 10:45:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

LIBRO DE VOTOS
 DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso, son sus costas a cargo del promovente.

21-000054-0004-AR	Recurso: 566-S1-21-6 (CCA07-AR05-02-19)	ARBITRAL	2022/ 001554	07/07/2022 10:50:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	---	----------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de nulidad.

14-008005-1027-CA	Recurso: 2793-S1-19-4	CONOCIMIENTO	2022/ 001555	07/07/2022 10:55:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

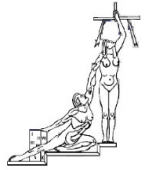
Por Tanto: Por razones de fondo, se rechazan de plano los recursos planteados.

17-008553-1027-CA	Recurso: 1430-S1-21-1	CONOCIMIENTO	2022/ 001556	07/07/2022 11:00:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación planteado. Las costas generadas con su ejercicio corren a cargo de la parte recurrente.

LIBRO DE VOTOS

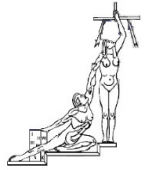
DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
10-001047-1027-CA	Recurso: 17-S1-21-4	CONOCIMIENTO	2022/ 001557	07/07/2022 11:05:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se rechaza el recurso con las costas a cargo del recurrente.</p>					
21-000098-0004-AR	Recurso: 1015-S1-21-8 (06366-2018)	ARBITRAL	2022/ 001558	07/07/2022 11:10:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de nulidad.</p>					
18-003480-1027-CA	Recurso: 1440-S1-20-4	CONOCIMIENTO	2022/ 001559	07/07/2022 11:15:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se declara con lugar el recurso de la actora. Se rechaza el de las codemandadas. Se casa parcialmente la sentencia. Se declara parcialmente con lugar la demanda. Se condena a la Universidad de Costa Rica, al pago del daño moral subjetivo, el cual deberá ser demostrado y en su caso, liquidado en ejecución de sentencia. En lo demás se mantiene incólume el fallo. Corren a cargo de las codemandadas, las costas del recurso interpuesto.</p>					

LIBRO DE VOTOS

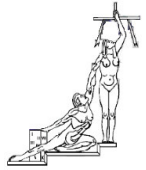
DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
13-004178-1027-CA	Recurso: 1145-S1-18-5	CONOCIMIENTO	2022/ 001560	07/07/2022 11:20:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se declaran sin lugar sendos recursos de casación. Se condena a la señora S.M. al pago de las costas generadas con el ejercicio de su recurso. Se exime a la CCSS de las costas generadas con la impugnación extraordinaria.</p>					
08-000838-1027-CA	Recurso: 6829-S1-19-5	CONOCIMIENTO	2022/ 001561	07/07/2022 11:25:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
<p>Por Tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso de casación formulado por la parte demandada y, en consecuencia, se casa el fallo impugnado únicamente respecto al monto impuesto por daño moral subjetivo (€50,000,000.00). En su lugar, fallando por el fondo, por ese concepto se otorga la suma de €28,000,000.00.</p>					
13-000098-0678-CI	Recurso: 1463-S1-16-7	ORDINARIO	2022/ 001562	07/07/2022 11:30:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se acoge parcialmente el recurso. Se anula parcialmente la sentencia impugnada, sólo en cuanto a la indexación de la suma concedida en sentencia. En su lugar, resolviéndose por el fondo, se ordena dicha indexación, conforme a la tasa promedio que en ese sentido fije el Banco Central para operaciones en dólares (tasa promedio "prime rate"). En lo demás se mantiene incólume el fallo recurrido.</p>					

LIBRO DE VOTOS

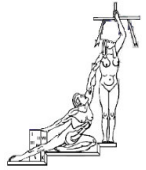
DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
19-006490-1027-CA	Recurso: 819-S1-21-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001563	07/07/2022 11:35:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso, con sus costas a cargo de la parte demandada.</p>					
20-001553-1028-CA	Recurso: 629-S1-21-2	EJECUCIÓN SENTENCIA CONSTITUC.	2022/ 001564	07/07/2022 11:40:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado, deberá el recurrente sufragar las costas generadas con su ejercicio.</p>					
20-001792-1028-CA	Recurso: 696-S1-21-5	CONOCIMIENTO	2022/ 001565	07/07/2022 11:45:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
<p>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado, deberá el recurrente sufragar las costas generadas con su ejercicio.</p>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
21-000116-1027-CA	Recurso: 1036-S1-21-5	CONOCIMIENTO	2022/ 001566	07/07/2022 11:50:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Son las costas de este a cargo de quien lo interpuso.

20-001756-1028-CA	Recurso: 904-S1-21-5	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2022/ 001567	07/07/2022 11:55:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez y Yuri Lopez Casal
-------------------	----------------------	------------------------	-----------------	---------------------	--

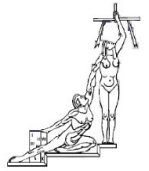
Por Tanto: Se rechaza el recurso de la ejecutante. Se acoge parcialmente el del Estado, solo en cuanto se modifica el monto otorgado por concepto de daño moral subjetivo, el cual se fija en €500.000,00.

15-009228-1027-CA	Recurso: 6195-S1-19-8	CONOCIMIENTO	2022/ 001568	07/07/2022 12:00:00	Iris Rocio Rojas Morales, Damaris Vargas Vásquez, Jessica Jiménez Ramírez, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Se corrige el error material consignado en el voto no. 000190-C-S1-2022, dictado por esta Sala a las 09 horas del 03 de febrero de 2022, léase como representante de la Sucesión de L.R.Á., al licenciado E.G.U.B. y no como por error se consignó, manteniéndose el resto de la resolución incólume.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
10-001120-1027-CA	Recurso: 908-S1-20-2	CONOCIMIENTO	2022/ 001569	07/07/2022 13:30:00	Dato sin Registrar

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso, con sus costas a cargo de su promovente.

12-100773-0642-CI	Recurso: 510-S1-21-7	ORDINARIO	2022/ 001570	07/07/2022 13:35:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría se admite parcialmente el recurso de casación en relación con el tercer motivo por razones de fondo contenido en el considerando quinto. En lo demás, se rechaza de plano el recurso interpuesto. Las Magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez, salvan el voto con relación en la admisión parcial.

13-007220-1027-CA	Recurso: 6200-S1-19-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001571	07/07/2022 13:40:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Son sus costas a cargo de quien lo interpuso.

15-000213-0504-CI	Recurso: 6232-S1-19-5	ORDINARIO	2022/ 001572	07/07/2022 13:45:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se declara con lugar el recurso interpuesto. Fallando el asunto por el fondo, se declara con lugar la demanda, en los términos que de seguido se indican: 1) La sociedad M.D.V.L. deberá realizar los siguientes actos, por su propia cuenta: a. Adecuar la fachada de la vivienda ubicada en la filial 09 al diseño que impera en el Condominio. Para ello deberá remover el material que colocó para enchapar las jardineras y las columnas que están en el frente de la construcción y utilizar un material y color que prevalece en el Condominio. b. Remover, completamente, las dos tuberías de salida de agua que instaló, sin permiso, desde su casa y que desembocan fuera de los límites de la filial. c. Remover la construcción pesada que realizó en block (o en el material que sea, de tratarse de otro) en la parte trasera de la vivienda y que excede del diseño original de esta. 2) La sociedad N.E., por su parte, deberá realizar las siguientes acciones: a. Remover el portón que instaló para tener acceso directo al área verde común de jardín, contigua a su vivienda, en la que instaló, anteriormente, una banca, una maceta y algunos sembradíos. En caso de que cualquiera de esos bienes muebles se encuentre aún en zona, deberá removerlos. 3) De manera conjunta y solidaria, las demandadas deberán realizar las siguientes acciones: a. Eliminar las láminas fijas con las que cercaron la fachada del condominio y que cierran la visibilidad. b. Reinstalar la lámpara o faro que dividía las fincas filiales 7 y 9 y que iluminaba un área común. Todas esas obras deberán ser previamente aprobadas por la Asamblea de Condóminos. En el procedimiento deberá ajustarse a lo regulado en los artículos 24 y 26 del Reglamento, o bien, a la normativa interna vigente al momento de la ejecución. Además, en caso de que las obras ameriten de permisos municipales u otro tipo de habilitaciones administrativas, las mismas deberán ser tramitadas como corresponde. Para cumplir con las obligaciones aquí declaradas, se fija un plazo de doce meses. En caso de que, con anterioridad a la ejecución de este fallo uno o más de los bienes afectados hayan sido restituidos a su estado anterior a las obras, o bien, de haber sido alguna de ellas objeto de aprobación posterior por parte de la Asamblea de Condóminos, no será necesaria la restitución de las cosas al estado previo de esa obra. Se declara que la parte actora no tiene el deber de cancelar ninguna de las obras ejecutadas por las demandadas. Cada una de las vencidas correrá con la mitad del total de las costas, las cuales se liquidarán en la etapa de ejecución de sentencia.

16-001222-0166-LA	Recurso: 1912-S1-20-9	ORDINARIO	2022/ 001573	07/07/2022 13:50:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José.

LIBRO DE VOTOS
DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

17-002650-0173-LA	Recurso: 1347-S1-20-9	EMPLEO PÚBLICO	2022/ 001574	07/07/2022 13:55:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	----------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

17-011341-1027-CA	Recurso: 1760-S1-20-5	CONOCIMIENTO	2022/ 001575	07/07/2022 14:00:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

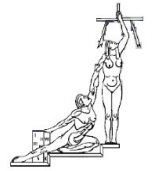
Por Tanto: Se declara sin lugar el recuso, son sus costas a cargo de quien lo interpuso. El Magistrado Rivas Loáiciga pone nota.

18-000118-0993-AG	Recurso: 1577-S1-21-7	ORDINARIO	2022/ 001576	07/07/2022 14:05:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
18-001230-1178-LA	Recurso: 1193-S1-20-9	CONOCIMIENTO	2022/ 001577	07/07/2022 14:10:00	Dato sin Registrar

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José. jorozcof

18-009418-1027-CA	Recurso: 882-S1-21-4	CONOCIMIENTO	2022/ 001578	07/07/2022 14:15:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.

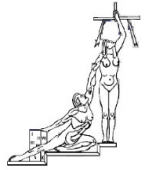
19-000415-1125-LA	Recurso: 68-S1-20-8	ORDINARIO	2022/ 001579	07/07/2022 14:20:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

19-000573-0929-LA	Recurso: 1448-S1-20-8	ORDINARIO	2022/ 001580	07/07/2022 14:25:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica.

19-000683-1113-LA	Recurso: 1405-S1-20-9	ORDINARIO	2022/ 001581	07/07/2022 14:30:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente asunto corresponde al Juzgado Civil y Trabajo de Grecia (materia laboral).

19-001793-0173-LA	Recurso: 1360-S1-20-9	ORDINARIO	2022/ 001582	07/07/2022 14:35:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

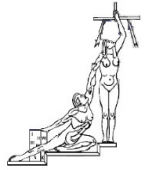
Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

19-002172-0173-LA	Recurso: 1352-S1-20-9	EMPLEO PÚBLICO	2022/ 001583	07/07/2022 14:40:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	----------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, al que se remite el expediente para su tramitación.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

19-002180-1178-LA	Recurso: 964-S1-20-8	ORDINARIO	2022/ 001584	07/07/2022 14:45:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, Primera.

19-008040-1027-CA	Recurso: 1338-S1-20-8	MEDIDAS CAUTELARES MIXTAS	2022/ 001585	07/07/2022 14:50:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	------------------------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del recurso de apelación interpuesto en el presente proceso corresponde al Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

20-000107-1028-CA	Recurso: 1143-S1-20-8	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2022/ 001586	07/07/2022 14:55:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	---------------------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Salva el voto la magistrada Rojas Morales. –

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

20-000140-1624-CI	Recurso: 1420-S1-20-8	ORDINARIO	2022/ 001587	07/07/2022 15:00:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal Segundo Colegiado de Primera Instancia Civil del Primer Circuito Judicial de San José.

20-000211-0643-LA	Recurso: 648-S1-21-9 (Principal)	ORDINARIO	2022/ 001588	07/07/2022 15:05:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Trabajo de Puntarenas.

20-000334-0505-LA	Recurso: 1914-S1-20-9	ORDINARIO	2022/ 001589	07/07/2022 15:10:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. jorozcof

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

20-000876-0505-LA	Recurso: 102-S1-22-8	ORDINARIO	2022/ 001590	07/07/2022 15:15:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda

20-001072-1027-CA	Recurso: 839-S1-20-8	MEDIDAS CAUTELARES ATÍPICAS	2022/ 001591	07/07/2022 15:20:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------------------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se remite el proceso al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, para lo que corresponda.

20-001234-1102-LA	Recurso: 1743-S1-20-9	ORDINARIO	2022/ 001592	07/07/2022 15:25:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Seguridad Social del Primer Circuito Judicial de San José.

20-001466-0929-LA	Recurso: 1045-S1-21-8	ORDINARIO	2022/ 001593	07/07/2022 15:30:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde el Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica.

20-001746-0505-LA	Recurso: 747-S1-21-8	EMPLEO PÚBLICO	2022/ 001594	07/07/2022 15:35:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	----------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

20-002298-1027-CA	Recurso: 1275-S1-20-8	CONOCIMIENTO	2022/ 001595	07/07/2022 15:40:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José.

20-004174-1027-CA	Recurso: 1764-S1-20-9	CONOCIMIENTO	2022/ 001596	07/07/2022 15:45:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

21-000057-1441-LA	Recurso: 1310-S1-21-8	EMPLEO PÚBLICO	2022/ 001597	07/07/2022 15:50:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	----------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

21-000366-1027-CA	Recurso: 1415-S1-21-7	CONOCIMIENTO	2022/ 001598	07/07/2022 15:55:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

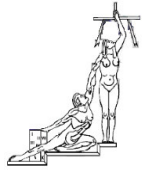
Por Tanto: Se rechaza de piano el recurso de casación.

21-001483-1178-LA	Recurso: 432-S1-22-8	ORDINARIO	2022/ 001599	07/07/2022 16:00:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. ABRADDOCK

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
02-100279-0388-CI	Recurso: 523-S1-22-2	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2022/ 001600	13/07/2022 08:00:00	Dato sin Registrar

Por Tanto: Al corresponder lo presentado a un recurso en contra de un auto, del cual carece de competencia funcional esta Sala, téngase por interpuesto el mismo ante el Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo con reposición de plazos.
